

FEBRERO 1973

Nº12

UAB
CEDOC
DIPOSIT
E. Gual...

sumario

EDITORIAL: LA BATALLA DE LOS ENSEÑANTES DE LLAMA UNIDAD

ENSEÑANZA: HUELGA DE LOS MAESTROS NACIONALES

LA LLUITA DELS MESTRES PRIVATS

NOTICIAS BREVES

DESDE CARABANCHEL CARTA A LA OIT

AYUDA ECONOMICA

CAMPO:OPINIONES DE UN AGRICULTOR

“ amnistía ”

PARA CAMACHO

Y SUS COMPAÑEROS

los enseñantes
son noticia



LA BATALLA DE LOS ENSEÑANTES SE LLAMA UNIDAD

El Magisterio Nacional y Privado, la Enseñanza Media y Profesional, que desde hace 36 años venían viendo menudada su dignidad - ante la no gratuidad de la enseñanza - su preparación profesional, su situación económica etc. han sido protagonistas de la primera huelga general a nivel de toda España. A pesar de no contar con la alianza de la prensa, a quien Información y Turismo, "los eternos policías", prohibió la publicación de comentarios sobre el tema a excepción hecha de escuetas noticias, se han puesto en pie, movidos por cuestiones económicas, y están demostrando su fuerza mediante los llamados en los círculos oficiales "paros técnicos".

Los maestros nacionales y licenciados interinos de Eórída se hna sunado por completo a la huelga, organizandose por vez primera en la historia del régimen fascista. Es por ello que creemos llegado el momento de analizar las perspectivas que la reciente lucha ha dejado a la vista.

1º Los enseñantes han abierto los ojos a algo que para la mayoría permanecía oculto o era menos comprometido no ver. Han visto que UNIDOS pueden conseguir lo que deseen como en el caso de los maestros nacionales. Pero más importante ha sido comprobar que esta unión representa una auténtica fuerza de presión que obliga a los organismos oficiales (SEM, Junta de Privados...) a moverse en contra de su voluntad. Estos organismos, ante la presión de aquellos a los que consideraban desunidos e individualistas, se vieron obligados a claudicar en un intento desesperado de encauzar lo que antes no consiguieron frenar ni ahogar.

Por otra parte esta experiencia de lucha servirá para que, ante hechos semejantes, la movilización de los enseñantes sea más fácil. Es evidente que el Gobierno fue cogido por sorpresa, pero otro tanto podemos decir de los maestros y licenciados. Para evitar futuras sorpresas es preciso mantener un estrecho contacto entre los enseñantes democráticos, como una expresión práctica del Pacto por la Libertad. La realización de un frente democrático de enseñantes permitirá el análisis de los distintos estados por los que vaya pasando el Magisterio, en la evolución de estos hechos, y permitirá la elaboración de progra-

mas y acciones concretas que eviten las sorpresas y el control de los movimientos por los denagogos del régimen.

2º En los lugares donde se estaba preparado, el Hecho ha servido para lograr la concienciación de las familias, evitando el que estas se enfrentasen a los enseñantes. De gran importancia son aquí las Asociaciones de Padres de Alumnos que, con una correcta explicación de las causas, pueden lograr el apoyo de las barriadas, dando así un paso adelante en la consecución del movimiento de masas. La consecución, en este caso, de parte de los objetivos puede servir en los barrios de modelo de movimiento reivindicativo. Es preciso, por tanto, conceder una atención a estas Asociaciones, intentando la democratización de las que no lo sean y fomentando su creación en centros escolares en que no existan. Su labor puede llegar a apreciarse en una mayor alianza de las fuerzas del trabajo y de la cultura.

3º No se han conseguido todos los objetivos lo que deja asuntos de gran importancia que pueden ser objeto de nuevas acciones. Un aspecto a tener en cuenta es el de, una vez conseguidas las reivindicaciones económicas, lograr la gratuidad de la enseñanza. Con lo que todos los movimientos para conseguir dicha gratuidad se centrarían sobre el mismo Gobierno.

Debemos añadir que los hechos revistieron tal gravedad que se urgió a los Delegados Ministeriales para que proporcionasen la lista de los centros en paro y de los responsables con vistas a iniciar la represión.

RADIO ESPAÑA INDEPENDIENTE
nuevas ondas

De 7h. a 7,55h.: 21,25,30 y 39 metros
De 14 h. a 15h. : 17,19,21 y 25 metros
De 17h. a 0,15h.: 21,25,30 y 39 metros.

La publicación de la lista de incentivos al personal del Ministerio de Educación y Ciencia, ha provocado la primera huelga nacional en España desde el final de la Guerra Civil. Las diferencias que se podían apreciar entre los diferentes Cuerpos y el Magisterio Nacional, provocó la indignación de los Maestros Nacionales ante la burla de que eran objeto. La rápida respuesta que tuvo el desafío, obligó al Gobierno, reunido en Consejo de Ministros el día 26, a tomar medidas ante el cariz que tomaban los acontecimientos. Para calmar los ánimos, decidieron dedicar para el pago de los incentivos al Magisterio, los remanentes (mejor dicho, "las migajas") del Ministerio. Esta nueva burla no calmó los ánimos, sino que provocó el que las Provincias que aún no habían hecho patente su indignación, lo hicieran ahora.

En Lórida, el día 27, se reunieron en Asamblea unos 200 Maestros que exigieron del Jefe Provincial del S.E.M. aclarase la postura de este organismo (organismo creado teóricamente para defender los intereses y derechos del Magisterio, y prácticamente para atorazarle y amordazarlo).

La respuesta llegó el mismo día por la tarde (hay que dejar constancia de que esta "eficiencia" no era la intención del S.E.M.), en la Escuela del Magisterio, donde la Asamblea había aumentado a unos 500 - Maestros. La entrada del jefe del S.E.M., con el anuncio en aire triunfalista (tan propio de los "jefecillos del Régimen") de que todo estaba solucionado y no había que preocuparse, fue acogida con vivas muestras de descontento, sabiendo los asistentes cual sería la solución: esperar. Ante esta propuesta surgieron numerosas voces de: "¡paro!", que impedían al "jefecillos", hacerse oír. La idea general era que allí mismo se acordase el ir al "paro", pero poco a poco fue prevaleciendo la opinión de los "ultras" que consideraban se le debían dar los 15 días de confianza al Gobierno. No obstante, se le hizo prometer al jefe del S.E.M. que, si antes del plazo, alguna provincia iba al "paro", Lórida seguiría inmediatamente.

El día 29, debido a las fuertes presiones del Magisterio y al ejemplo de algunas provincias que iban al "paro", se reunió la Junta Provincial del S.E.M., con 2 representantes de cada escuela de la capital y de algunos pueblos vecinos (Balaguer, Borjas Blancas, Almacellas, etc.). La Asamblea reunida (más de 90 personas) acordó ir al "paro" con 39 votos en contra, y los grandes esfuerzos del jefe del S.E.M. por impedirlo. El día siguiente, 30, se estaba en huelga en todas las escuelas de la provincia. ¡El éxito había coronado este primer intento reivindicativo de los Maestros de Lórida!.

El día 31, ante el anuncio hecho por el Gobierno (y convenientemente aireado por los medios de difusión), de que al Magisterio se le concedía un incentivo de 7.550 pts. (¡5.100 pts. más que en la primera lista!) hizo que el movimiento no continuase. No era esta la cantidad exigida

pero, antes las presiones policíacas de los organismos oficiales, se creyó conveniente cesar en la actitud. Aún quedan puntos que han de revisarse (casa-habitación, interinos contratados, ayuda familiar, coeficiente 3,6, etc.) y que pueden ser motivo de nuevas acciones. El Magisterio ya sabe como ha de actuar para conseguir que se lo oíscuche.

Hemos sido testigos una vez más, de como la presión popular, puede hacer cambiar las intenciones del Gobierno opus-falangista, hasta hacerlo tambalearse. ¡Otra experiencia más, a sumar a las del mundo obrero!

¡A por la plena puesta en práctica de la Alianza de las Fuerzas del Trabajo y de la Cultura!

¡A por la Huelga Nacional y General!

MESTRES PRIVATS

Com a conseqüència dels fets abans citats portats a terme pels Mostros Nacionals, la Junta de Mostros Privats va convocar una reunió urgent el dia 31 a Sindicats, provocada per la presió dels Mostros enfront de la nova situació creada.

A la reunió citada varen acudir un nombre aproximat de 200 Mostros que van exposar la seva reivindicació reduïda en una sola paraula: equiparació amb els mostros nacionals. Aquesta demanda ve apoyada per l'article 124 de la nova Llei de Educació que diu concretament: "Los emolumentos percibidos por los Maestros privados deberán ir en armonia con los estatales".

Així, donc, veiem una vegada més que la incongruència d'aquest regim feixista provoca una situació conflictiva amb la publicació de la nova Llei.

L'Assemblea va servir també, perquè la majoria dels Mostros s'asaven tessin que tota escola privada, amb més de 6 Mostros, té dret a un onllaq sindical, fet amagat pels empresaris per a tallar tot tipus de reivindicac cacions laborals i fomentar la ignorància dels drets dels propis Mostros.

Es important saber la marxa d'aquesta primera assemblea masiva d'on-sonyants privats perquè ens demostra que la presió popular supera el marc verticalista dels sindicats.

Devant de l'afluència masiva d'onsonyants es va informar que no es podia celebrar a Sindicats una reunió amb Membres que no tinguessin càrrecs sindicals. Per tant es van demanar les suggerències generals per tal de ser tractados a la comissió restringida, formada pels representants sindicals.

Al adonar-se els Mostros de que la majoria d'escoles no tenia aquests onllaq es va nomenar allí mateix un representant de cada escola, i els altres Mostros es varen esperar al pasillo.

A continuació s'inicia la reunió de la comissió restringida, però l'assessor jurídic de Sindicats va informar de que no podien constar en acta uns acords presos en una reunió on hi havia membres sense càrrec sindical. Se li va pregar que abandonés la sala i esperés uns moments fora. La comissió va prendre els acords de l'assemblea abans citats i les accions a prendre en cas de negativa per part dels empresaris. Tot seguit van abandonar la sala els Mostros representants de les escoles recien nomenats, i els enllaços varen fer constar a les actes els acords presos.

Es va determinar també el plaç per a portar a terme la pujà dels sous i les accions que es derivarien de no complir-se la Llei. Es va acordar donar de plaç fins al dia 6, on que esta convocada un altra reunió a Sindicats per informar del parer de les empreses, acordant, per unanimitat, que si aquest era negatiu el dimarts, dia 7, començaria el "paro tècnic", llogiu vaga.

A l'ambient flotava un sentit d'unitat i acció fruit de la experiència viscuda pels Mostros Nacionals, que va donar a l'assemblea una dinamicitat i concordancia plena.

AYUDA ECONOMICA

Patriota.....	100
Fruita de Lloida.....	1.000
27 de Febrer.....	400
Cultura.....	300
Paco.....	300
Paco(propaganda).....	300
Ilorda.....	280
1º de Mayo.....	600
Bajo Ebro.....	300
Poroz.....	200
C.E.....	600
C.E.(propaganda).....	200
Nº 6.....	300
Nº 18.....	300
Propaganda.....	25
Un Pagos simpatisant dels	
Comunistes.....	500
R.....	200
Recaudado.....	6.505 Pts.

LA LLUITA DELS MESTRES PRIVATS

El dijous, dia 8, es va celebrar a Sindicats una reunió amb l'assistència voltant de 100 mestres privats. La Presidència era: sr. Guàllen, President del Sindicat de Mestres Privats de Lleida i President de la U.T.T. a Lleida i l'advocat sindical Hernández Palmés.

Tots els mestres havien estat convocats a través dels enllaços i vocals provincials, que havien repartit un full informatiu als seus representats per a tenir permís de celebrar l'assemblea. Els que no en tenien, per no tenir enllaç, es van quedar a fora de la sala amb les portes obertes a fi de poguer assistir-hi i escoltar, no intervindre.

Es va denunciar l'ordenança laboral per illegal, ja que ignora la publicació de la nova llei i es contradiu.

L'objecte de l'assemblea era saber si el President i vocals d'ensenyament tenien ple apoi de l'assemblea per a pendre una determinació fora la que fora (va quedar molt clar que la decissió seria començar el paro tècnic) i que es pendria divendres per a començar el dilluns.

Una altra opció era per a fer més pressió a l'Estat que:
- els mestres rescindisen els contractes laborals tots un dia determinat però tenir-ne un altre " bajo mano " amb l'empresa, per tal que l'empresa pogués presentar el problema davant la Superioritat de que els mestres havien abandonat les escoles i per tal de que els pares poguessin presionar també a la Superioritat, donç els fills es quedaven sense escola.

Aquesta maniobra es va veure molt perillosa i es va acceptar la primera: anar a la vaga.

† El sr. Hernández Palmés va informar que el paro tècnic ja era illegal i per tant no es podia nombrar. La gent deia P.T. però al fi de la reunió també es va dir que P.T. era illegal i aleshores, quan es volia dir paro tècnic, es deia " lo que hicieron los maestros nacionales ". El sr. Hernández Palmés va dir que la única cosa que es podia fer dins la legalitat era escriure cartes i telegrams a la Superioritat, la gent s'en va pitorrejar dien que ja n'estaven tips de cartes sense resposta. Que l'unic que volien era saber si aixó era el fi de les escoles privades i per tant si es tenien que buscar feina pel curs vinent.

L'assemblea va donar, donç, ple apoi als seus representants.

REUNION DE PROPIETARIOS DE ESCUELAS PRIVADAS

El viernes, día 9, unas 25 personas propietarias de escuelas leridanas se reunieron en Sindicatos para informar de la imposibilidad de subir el sueldo de sus maestros a 18.000 pesetas y del inminente cierre de las escuelas.

Los empresarios decidieron hacer una presión conjunta entre empresas, maestros y padres ante el Gobierno durante toda la semana próxima. Decidieron también que apoyarían a los maestros si el paro técnico se aplazaba hasta el lunes día 19, en lugar de comenzar el 12, con el fin de dialogar con los padres de sus alumnos. Con el fin de unir esfuerzos se convocó una asamblea en Sindicatos para el día 14 en la que participarían: padres, maestros y empresarios.

Los empresarios tampoco hallaron solución al problema que tienen planteados sus centros ya que únicamente, de no contar con subvenciones estatales, podría hallarse en el aumento de 1.000 pesetas de la mensualidad pagada por cada niño.

LOS INTERINOS DE LAS ESCUELAS NACIONALES

La lucha de los maestros nacionales, que en 48 horas arrancó del Gobierno el aumento de sus salarios, no ha significado ningún alivio para la precaria situación de los interinos quienes, al no estar incluidos en el escalafón oficial y ser contratados de año en año por las escuelas nacionales, no percibirán ningún aumento y verán continuada su insegura situación.

Ante su inseguridad de empleo y ante un sueldo tan mermado los interinos han reaccionado enviando numerosos telegramas al Gobierno mostrando su disconformidad con este estado de cosas. Así mismo se está procediendo a la recogida de firmas con idéntico fin.

Su lucha continúa.

LOS INTERINOS DE LOS INSTITUTOS DE ENSEÑANZA MEDIA

Los interinos de los Institutos, o sea licenciados, se encuentran en idéntica precaria situación que los maestros interinos, agravándose su caso al tener que presentar cada año un certificado de "buena conducta" para poder renovar su contrato.

La concesión de elevados incentivos al resto de enseñantes ha venido a profundizar más en las diferencias de honorarios ya existentes. A este hecho debemos sumar otro de gran importancia, que es el ejemplo dado por los maestros nacionales y que, sin duda alguna, ha servido de palanca decisiva para la movilización de los distintos estamentos de enseñantes.

Los licenciados de ambos Institutos de Enseñanza Media de Lérida (masculino y femenino), al igual que otros Institutos de la Provincia, han llevado a la prensa, para un público conocimiento, su firme denuncia y protesta por su situación.

Posteriormente se han realizado 4 " paros técnicos " en los Institutos leridanos con un factor que juzgamos altamente positivo: la explicación al alumnado del porque de la huelga.

PROCEDENCIA DE LOS INCENTIVOS CONCEDIDOS POR EL GOBIERNO/

Tenemos noticias de que los fondos necesarios para cubrir el importe de los incentivos que, en urgentísimo Consejo de Ministros, concedió el Gobierno a los maestros nacionales van a ser extraídos de los capítulos dedicados a la prestación de servicios cara a los alumnos.

Circula el rumor de que a algunos alumnos les han sido retiradas sus becas con el fin de sufragar parte del importe de los mencionados incentivos, incentivos que suponen una gran cantidad dado el número de maestros nacionales existentes en España.

De ser cierta esta noticia el régimen daría al traste con su, en la práctica, ficticia campaña de la " igualdad de oportunidades ".

En nuestro próximo número trataremos de confirmar esta noticia y ampliar nuestros conocimientos sobre la procedencia de los fondos dedicados a incentivos.

Añadimos que su origen- el de la retirada de las becas - procede de un Instituto de nuestra Provincia.

XERALLÓ: "CRONICAS DE UN PUEBLO"

La Comarca del Pallars está viviendo, en estos momentos, una importante lucha contra las desiciones monopolistas de los capitalistas del régimen.

Los habitantes de Poble de Segur y pueblos colindantes han demostrado su capacidad unitaria frente al amenazante cierre de la fábrica de cementos de Xeralló.

NOVA LLEIDA saluda las acciones de estas familias, que han obligado a las autoridades leridanas a protestar ante el Gobierno.

Sin duda alguna la lucha vivida por el Pallars servirá para que muchos conozcan la situación de la España real y se desenmascare la propaganda demagógica del régimen y sus programas televisivos como por ejemplo:

FRANCISCO ACOSTA ORGE: Sindicalista, chófer de taxi, ex vocal jurado de Transportes Urbanos, vocal provincial de transportes de Sevilla; se le piden doce años y un día de cárcel.

MARCELINO CAMACHO ABAD: Sindicalista, metalúrgico (fresador), enlace sindical y vocal jurado de empresa, constantemente elegido en PERKINS S.A. hasta su encarcelamiento en marzo 1967. Visitado por el Presidente del Grupo de Estudio de la O.I.T., señor Ruegger, en Marzo del 69 en esta prisión. Salió en libertad el 10-3-72. Vuelto a encarcelar tres meses y medio después, por el mismo delito de asociación que en 1968 fue condenado a cuatro meses. Ahora se le piden 20 años y un día de reclusión mayor.

LUIS FERNANDEZ COSTILLA, sindicalista, metalúrgico. Se le piden doce años y un día de cárcel.

FRANCISCO GARCIA SALVE, sacerdote obrero de la construcción, varias veces encarcelado por actividades como sindicalista. Había salido de la cárcel 15 días antes de esta última detención. Se le piden 19 años de prisión.

JUAN MARCOS MUÑIZ ZAPICO, sindicalista, metalúrgico (calderero). Varias veces encarcelado por actividades sindicales. Hacía 23 días que había salido de su última detención. Ex-enlace sindical y vocal jurado, elegido, en AGUINACO S.A. Desposeído por los mandos oficiales. Se le piden 18 años de prisión.

EDUARDO SABORIDO GALAN, sindicalista, ex-enlace sindical en HISPANO-AVIACION S.A. Sevilla, vicepresidente de la Sección Social del Sindicato del Metal de Sevilla (desposeído por la línea de mando del Sindicato Oficial), varias veces detenido. Se le piden 20 años y un día de reclusión mayor, más seis meses de prisión menor.

PEDRO SANTISTEBAN HURTADO, sindicalista, metalúrgico, vocal jurado de empresa de BABCOCK WILCOX (Bilbao). Se le piden doce años y un día.

NICOLAS SARTORIUS ALVAREZ; sindicalista, periodista, trabajador de Artes Gráficas. Varias veces encarcelado. Salió en libertad la última vez el 17 de Enero de 1972. Volvió a ser detenido en este proceso el 24-6-72. Se le piden 19 años de prisión.

FERNANDO SOTO MARTIN, sindicalista, metalúrgico (chapista), ex-enlace sindical de HISPANO AVIACION de Sevilla, ex-presidente de la Sección Social de Sevilla, ex vocal nacional del Sindicato del Metal (desposeído de los cargos sindicales por la línea de mando oficial). Varias veces encarcelado. Se le piden 18 años.

MIGUEL ANGEL ZAMORA ANTON, sindicalista (instalador), varias veces detenido. Ahora se le piden 12 años.

¿HAY QUE IMPEDIRLO?

Carta de los 10 sindicalistas encarcelados en Carabanchol (Madrid) a los señores Presidente de la Comisión Administrativa y Director General de la Oficina Internacional del Trabajo (OIT), Ginebra (Suiza).

Muy señores nuestros: Como ustedes habrán conocido, por parte del señor Fiscal del Tribunal de Orden Público se nos pide a los diez procesados del sumario 1001/~2, por el delito de asociación ilícita, más de 162 años de cárcel.

Se nos aplica el Código Penal, dado que en España toda asociación al margen de la Organización Sindical Oficial es ilegal. Se nos acusa de ser miembros de la Comisión Coordinadora Nacional de las Comisiones Obreras. Al margen de que consideremos, y así trataremos de probarlo ante el Tribunal, que esta acusación concreta carece de fundamento jurídico y sólo se apoya en informaciones policiales, la realidad es que se nos condena por el hecho real de ser la mayoría conocidos militantes sindicalistas.

El informe sobre "La situación laboral y sindical en España", elaborado por el grupo de estudios de esa O.I.T., que visitó nuestro país desde el 7 hasta el 30 de marzo de 1969, sitúa a las Comisiones Obreras como el movimiento obrero sindical al margen de la Organización Sindical Oficial. (apartados 749, 750, 751, 752....etc.)

El apartado 1151 explicita más aún y dice textualmente: "En materia de amnistía o indulto de sindicalistas encarcelados, se plantea la cuestión fundamental de si puede haber un progreso importante en la evolución pacífica de la situación laboral y sindical en España, mientras el encarcelamiento u otras formas de detención sigan siendo reconocidas como sanción por actividades que en otros países serían consideradas como legítimas actividades sindicales, de conformidad con los principios de la O.I.T., pero que conforme a la legislación española se consideran ilegales".

Partiendo de este criterio y de la decisión de esa O.I.T., el Presidente del Grupo de Estudios, Mr. Paul Ruegger, entrevistado en esta misma prisión a uno de los procesados en este sumario (apartado 59), y varios de nosotros fuimos elegidos para cargos sindicales por nuestros compañeros de trabajo, como indicamos al final.

Aunque España no ha ratificado lo relativo a la libertad de asociación, sí se ha adherido a los principios que informan ese organismo especializado de las Naciones Unidas, que es la O.I.T. Por esto, ante las monstruosas penas que se nos piden, y que constituyen una clara violación de los citados principios, solicitamos se informe a todos los miembros de la O.I.T. y se adopten en consecuencia las medidas oportunas que conduzcan a hacer respetar los derechos de los trabajadores, comenzando por nuestra excarcelación.

Insistimos: nuestra actividad es únicamente de reconocido carácter sindicalista. Atentamente lo saludan.

FRANCISCO ACOSTA ORGE: Sindicalista, chófer de taxi, ex vocal jurado de Transportes Urbanos, vocal provincial de transportes de Sevilla; se le piden doce años y un día de cárcel.

MARCELINO CAMACHO ABAD: Sindicalista, metalúrgico (fresador), enlace sindical y vocal jurado de empresa, constantemente elogiado en PERKINS S.A. hasta su encarcelamiento en marzo 1967. Visitado por el Presidente del Grupo de Estudio de la O.I.T., señor Ruogger, en Marzo del 69 en esta prisión. Salió en libertad el 10-3-72. Vuelto a encarcelar tres meses y medio después, por el mismo delito de asociación que en 1968 fue condonado a cuatro meses. Ahora se le piden 20 años y un día de reclusión mayor.

LUIS FERNANDEZ COSTILLA, sindicalista, metalúrgico. Se le piden doce años y un día de cárcel.

FRANCISCO GARCIA SALVE, sacerdote obrero de la construcción, varias veces encarcelado por actividades como sindicalista. Había salido de la cárcel 15 días antes de esta última detención. Se le piden 19 años de prisión.

JUAN MARCOS MUÑIZ ZAPICO, sindicalista, metalúrgico (calderero). Varias veces encarcelado por actividades sindicales. Hacía 23 días que había salido de su última detención. Ex-enlace sindical y vocal jurado, reelegido, en AGUINACO S.A. Desposeído por los mandos oficiales. Se le piden 18 años de prisión.

EDUARDO SABORIDO GALAN, sindicalista, ex-enlace sindical en HISPANO-AVIACION S.A. Sevilla, vicepresidente de la Sección Social del Sindicato del Metal de Sevilla (desposeído por la línea de mando del Sindicato Oficial), varias veces detenido. Se le piden 20 años y un día de reclusión mayor, más seis meses de prisión menor.

PEDRO SANTISTEBAN HURTADO, sindicalista, metalúrgico, vocal jurado de empresa de BABCOCK WILCOX (Bilbao). Se le piden doce años y un día.

NICOLAS SARTORIUS ALVAREZ; sindicalista, periodista, trabajador de Artes Gráficas. Varias veces encarcelado. Salió en libertad la última vez el 17 de Enero de 1972. Volvió a ser detenido en este proceso el 24-6-72. Se le piden 19 años de prisión.

FERNANDO SOTO MARTIN, sindicalista, metalúrgico (chapista), ex-enlace sindical de HISPANO AVIACION de Sevilla, ex-presidente de la Sección Social de Sevilla, ex vocal nacional del Sindicato del Metal (desposeído de los cargos sindicales por la línea de mando oficial). Varias veces encarcelado. Se le piden 18 años.

MIGUEL ANGEL ZAMORA ANTON, sindicalista (instalador), varias veces detenido. Ahora se le piden 12 años.

¿HAY QUE IMPEDIRLO?

El campo del que con tanto triunfalismo están hablando los jefes del régimen, se está muriendo arruinado por la funesta política agraria teniendo que suportar, librado a su propia suerte y a manos de toda clase de especuladores que ven en él la fuente de grandes beneficios a cuenta de los que la riegan con su sudor.

Estas circunstancias se están acentuando cada vez más en las zonas de riego de Llerida, donde se han efectuado las plantaciones de frutales, que un día fueron cantadas por el triunfalismo del régimen cuando eran fuente de ingreso de divisas, y entonces lo llamaban "La limonera de oro". Ahora ya no se acuerdan de sus problemas, más que con palabras.

Esto trae consigo que debido a la baja de precios de la fruta, que en lo que concierne la pera limonera "no compensa recogerla" y la baja en registrada en los precios de la manzana hace que el joven agricultor que trabaja la tierra heredada de padres a hijos, al ver la incertidumbre y el mal porvenir de su explotación, está marchándose en busca de un trabajo más seguro para no tener continuamente la espada de Damocles sobre su cabeza. (heladas, tormentas de granizo y la inseguridad de no poder vender su cosecha y en último término poder cobrarla).

Además el agricultor contaba siempre como reserva económica, en caso de necesidad con la tierra que cultivaba (si era propietario). Hoy ya no puede contar con ella, porque la tierra no solamente no se paga, sino que nadie la compra a ningún precio.

El agricultor no cuenta con una Seguridad Social que garantice sus necesidades, medicinas, jubilación etc. Esto unido a lo anteriormente dicho, trae consigo que la juventud ante tal inseguridad y sin perspectivas de arreglo en el régimen actual, emigra en busca de mejores horizontes. Si la tierra tuviera mejores perspectivas para los que la trabajan, las gentes que en ella viven no marcharían porque aman su profesión, pero al ser postergados a ciudadanos de última clase, no les queda otra solución que vegetar o marcharse.

Esto no pasaría si los agricultores tomaran conciencia de su fuerza (que unidos es mucha) y no se dejaran llevar por rivalidades y cosas sin importancia que no arreglan nada. Solo unidos podremos sobrevivir y en vez de tener que soportar todas las injusticias, podríamos imponer en muchas cosas nuestras, puntos de vista que favorecerían nuestros intereses.

Agricultores lo que interesa es unirnos en grandes o pequeños grupos, como sea, siempre será más fácil unir 200 grupos que 2000 agricultores. Abandonen ciertas rutinas y agrupense para la mejor defensa de nuestros intereses o de lo contrario tendremos que soportar cada día más las funestas consecuencias de nuestro individualismo.